

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC		SOLICITUD DE CRÉDITO											
Código: FOR-GF-02		Fecha: 2019-09-05			Versión: 3								
Fecha de Solicitud:	11/06/2021	Crédito N°:	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)													
APELLIDOS Y NOMBRES		Cardenas Guevara Sandra Milena											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No.	1023933125	de	Bogota	TEL. RESIDENCIA	8129778							
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cr. 107 B #132-20.				CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogota.							
CORREO ELECTRÓNICO	milecars21@gmail.com.				TEL. CELULAR	3105781621							
PROGRAMA	Psicología				CÓDIGO								
NOMBRE DE LA EMPRESA		Aguillamas Ltda.											
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Av. Cra 68 # 17-90 Of 301				TEL. EMPRESA	7463000.							
FECHA DE INGRESO	13/12/2019	CARGO	Coordinador.										
TIPO DE CONTRATO	Indefinido.		SALARIO ACTUAL	\$ 1.300.000		CIUDAD	Bogota.						
REFERENCIA FAMILIAR						REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Cardenas Telma.				APELLIDOS Y NOMBRES		Sanchez Elizabeth.					
TEL. DE RESIDENCIA	3947038.				TEL. RESIDENCIA								
TEL. CELULAR	3208383176				TEL. CELULAR	3102068012.							
PARENTESCO	Mamá.				PARENTESCO	Amiga.							
DATOS DEL CODEUDOR													
APELLIDOS Y NOMBRES		Prieto Inares Angie Geraldine.											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No.	1018479217	de	Bogota	TEL. RESIDENCIA								
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 7 A # 35 B - 84 Sur.				CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogota.							
CORREO ELECTRÓNICO	geral_0815@hotmail.com				TEL. CELULAR	3102617564							
NOMBRE DE LA EMPRESA		Sant Andina SAs.											
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cra 50 # 5 F - 19.				TEL. EMPRESA	3694300.							
FECHA DE INGRESO	24/08/2020	CARGO	Analista Planeación y Logística.										
TIPO DE CONTRATO	Indefinido.		SALARIO ACTUAL	\$ 1.700.000.		CIUDAD	Bogota.						
REFERENCIA FAMILIAR						REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Prieto Carlos.				APELLIDOS Y NOMBRES		Arenas Pineda Juan.					
TEL. DE RESIDENCIA					TEL. RESIDENCIA								
TEL. CELULAR	3158493689.				TEL. CELULAR	3004721326							
PARENTESCO	Papá				PARENTESCO	Amigo							
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA													
		VALORES				FECHA/MES DE VENCIMIENTO							
VALOR MATRÍCULA	\$ 1.938.100												
CUOTA INICIAL	\$ 1.000.000				30 Junio.								
1° CUOTA	\$ 938.100				22 Agosto.								
2° CUOTA													
3° CUOTA													
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN													

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condesa, Alkosto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la **carta de instrucciones** ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE

[Firma manuscrita]

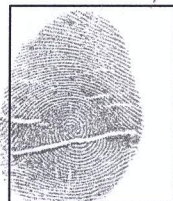
c.c. 1023933125 DE BOGOTÁ



FIRMA CODEUDOR

[Firma manuscrita]

c.c. 1018479217 DE BOGOTÁ



OBSERVACIONES
